



11 FEB.

7601

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD per VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
Don JOSE BARCELO VERA, de nacionalidad española, domici-
liado en VALENCIA, calle de Mestre Racional nº 3

por

"MOTOR FUERA-BORDA DE JUGUETE PERFECCIONADO"

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -

07601



17 FEB 1930

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las --
5 prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

Según se sabe una extensa serie de naos o embarcaciones de juguete ostentan en su estructura un motor de los denominados de fuera-borda que usualmente viene dispuesto sobre la popa de la nave. El aludido medio de impulsión presenta, de acuerdo con dos variantes esenciales de realización dos tipos de accionamiento, a saber, manual y eléctrico. Podríamos asegurar, sin embargo, soslayando en principio las características constructivas de aquellos micromotores eléctricos que forman parte de la estructura de los aludidos motores de fuera-borda, que la actual constitución mecánica de los repetidos motores provistos de impulsión manual resulta harto compleja.

En efecto, la organización mecánica de dichos motores de fuera-borda comprende sustancialmente una serie de piezas cuya elaboración lleva implícitos, a priori, considerables dispendios de tiempo, energía y mano de obra que gravan la cotización alcanzada en el mercado por aquellas naves que los comportan. Hemos de resaltar además que la usual disposición de las piezas mecánicas integrantes de los motores fuera-borda conocidos acaso origine la rotura o deterioro de los engranes en detrimento de las perfectas cualidades funcionales del motor y, por supuesto, de la utilidad práctica del juguete.

5

10

15

20

25

30

97601



35 Como el enunciado indica la solicitud que nos ocupa viene a referirse a un motor fuera-borda de juguete. Su finalidad consiste en incorporar a la estructura de los mencionados elementos unos perfeccionamientos decisivos que simplifican su organización mecánica y aportan indudables beneficios a las cualidades impulsoras de que están dotados.

40 Y al efecto constituye una verdadera novedad que el motor fuera-borda en cuestión se caracteriza esencialmente porque está constituido por un sistema de engranes que comprende fundamentalmente un manubrio emergente de la carcasa protectora y relacionado a través de un doble engrane de fricción con el piñón axil de un volante de inercia actuante sobre una barra sustancialmente flexible que se solidariza en su extremo inferior con los medios de propulsión de la nave.

45 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo una lámina de dibujos. Naturalmente ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

50 La figura única representada nos ofrece una vista esquemática del motor fuera-borda de juguete. Como puede observarse está constituido por un sistema de engranes que comprende un manubrio -1- emergente de la carcasa protectora -2- (con trazos) y relacionado a través de un doble engrane de fricción -3- con el piñón axil -4- y un volante de inercia de referencia -5-. Dicho piñón axil -4- del volante -5- actúa sobre una barra -6- sustancialmente flexible que se relaciona por su extremo inferior con los medios de propulsión -7- de la nave.

35

40

45

50

55

60



97601

65 En último análisis la realización industrial del modelo objeto de la presente solicitud ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, su sencillez de características constructivas viene a simplificar la organización mecánica usualmente común a este tipo de elemento de juego para incorporar simultáneamente a sus cualidades funcionales un beneficio o efecto nuevo en orden a la utilidad práctica del juguete.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

75 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- MOTOR FUERA-BORDA DE JUGUETE PERFECCIONADO, que se caracteriza esencialmente porque está constituido por un sistema de engranes que comprende fundamentalmente un manubrio emergente de la carcasa protectora y relacionado a través de un doble engrane de fricción con el piñón axial de un volante de inercia actuante sobre una barra sustancialmente flexible que se solidariza en su extremo inferior con los medios de propulsión de la nave.

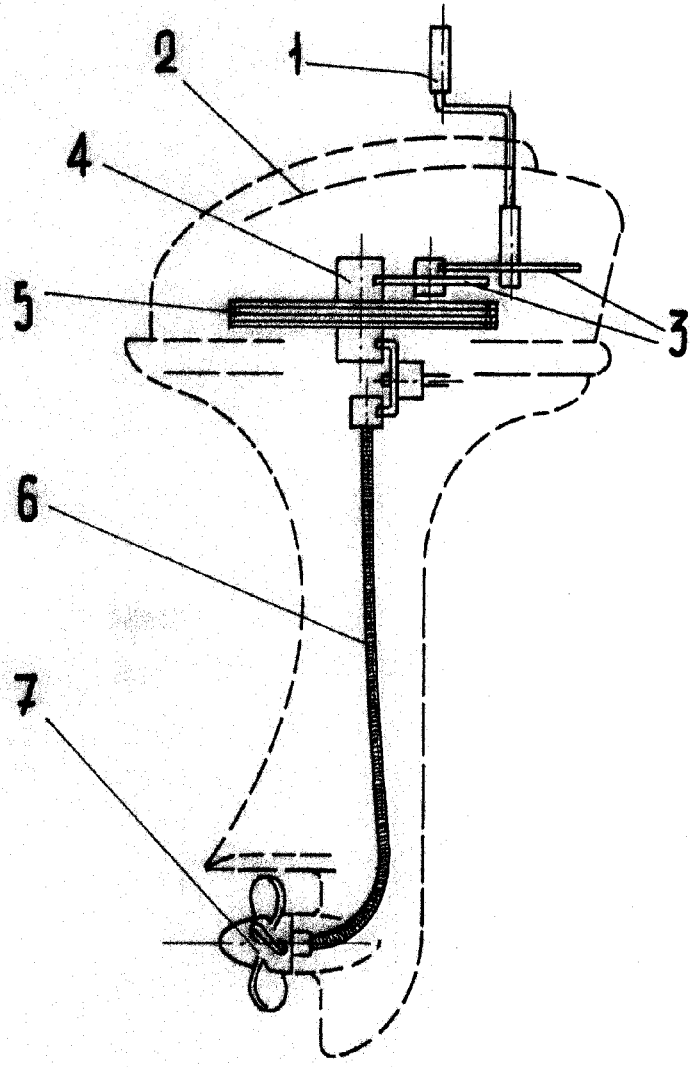
85 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "MOTOR FUERA-BORDA DE JUGUETE PERFECCIONADO".

90 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de febrero de 1.963

ALFONSO URRÍA

97601



ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de Febrero

de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.